EXPTE. D- 3520 /23-24





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a todos los actos y homenajes a realizarse en la ciudad de La Plata, en conmemoración a las victimas del cuádruple femicidio Barbara Santos, Marisol Patricia Pereyra, Susana De Barttole y Micaela Yamila Galle Santos, por cumplirse el día 26 de noviembre 12 años del crimen.

Asimismo, esta Cámara reafirma su posición sobre la importancia de mantener y profundizar las políticas públicas para la prevención y sensibilización social de toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres.

LUCIA IANEZ
Diputatia Provincial
Bloque Frente de Todos
Honorable Camara de Diputados
de la Pcia, de Buenos Aires

EXPTE. D- 3520 /23-24





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

Traemos a consideración este proyecto de declaración para acercar nuestro más profundo pesar por el asesinato brutal de Barbara Santos, Marisol Patricia Pereyra, Susana De Barttole y Micaela Yamila Galle Santos, que al momento de su muerte tenia 11 años de edad.

La noche del 26 de noviembre de 2011, en un departamento interno de La Loma, en la ciudad de La Plata, fueron asesinadas a puñaladas Susana De Bárttole (63), su hija Bárbara Santos (29), la hija de ésta Micaela Galle (11) y su amiga Marisol Pereyra (35).

En un nuevo año cumplido, familiares y amigos continuan esta gran lucha por justicia, ya que no se juzgó con perspectiva de género, se condenó a un hombre sin un móvil y Osvaldo 'El Karateca' Martínez está en libertad, habiendo sido absuelto por la Justicia en el 2014.

La discriminación de género persiste en diversas formas en todos los ámbitos de nuestra sociedad, limitando las oportunidades y derechos fundamentales de las mujeres, incluso en casos extremos donde la muerte resulta ser un desenlace trágico, pero eminente.

A través de esta declaración, buscamos visibilizar la lucha de las mujeres y las personas LGBTI+ que trabajan día a día en la construcción de una sociedad igualitaria y en la eliminación de violencias por razones de género y diversidad sexual. También estas instancias permiten la reflexión, no solo sobre la importancia del empoderamiento de las mujeres, sino que también sobre el respeto mutuo, para crear así cimientos más sólidos para sociedades más inclusivas e igualitarias.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Provincial
Bioque Frente de Todos
Honorable Cámara de Diputados
de la Pola, de Buenos Aires